

Regional Latinoamericana

Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines (Rel-UITA)

Montevideo, 7 de noviembre de 2013

Comité Ejecutivo Latinoamericano:

Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Argentina Doctor Carlos Tomada

República Argentina

Presidente Norberto Latorre UTHGRA Argentina

Señor Ministro:

Vicepresidente Luis A. Pedraza UNAC Colombia La Secretaría Regional de la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agricultura y Afines (Rel-UITA) ha tomado conocimiento a través su afiliada, la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE), de la imposición unilateral del gobierno argentino de aumentar el salario del Peón General a partir del mes de octubre de 2013.

Vicepresidenta Neuza Barbosa CNTA Brasil

Carolina Llanos
UATRE Argentina

JATRE **Argentina**

Héctor Ponce ATILRA Argentina

> Silvia Villaverde FATPCHPYA Argentina

David Morales
FESTRAS Guatemala

Alessandra da Costa Luna CONTAG Brasil

Siderlei Oliveira
CONTAC Brasil

Guillermo Rivera SINTRAINAGRO **Colombia**

Wendy Y. Chavarría FESTRAS Guatemala

Eduardo Esquivel STIE México

> **María Tafur** FNT-CGTP-ABA **Perú**

Gerardo Iglesias Secretario Regional Esta decisión supone un claro obstáculo a la libre negociación salarial entre los Sindicatos y los empresarios del sector agropecuario de Argentina, algo que desde el movimiento sindical internacional rechazamos de manera clara y concluyente pues suponen una intromisión inadmisible a los derechos fundamentales y a la libertad sindical.

Esta medida viene además a significar un retroceso en el poder de compra de los trabajadores rurales, sobre todo teniendo en cuenta que el incremento impuesto por su gobierno no contempla siquiera el porcentaje de inflación anual, acumulando esta pérdida a la producida en años anteriores.

Esta decisión del gobierno nacional de Argentina afectará directamente a todos los trabajadores en su conjunto, puesto que producirá una merma en la financiación de la Obras Sociales y por ende su posible asfixia económica.

Por todo lo anteriormente expuesto la Rel-UITA, en nombre de sus 88 organizaciones afiliadas en 18 países de la región, exigimos se retire de inmediato esta medida; que se restituya la capacidad y libertad de negociación salarial paritaria de UATRE, derecho que le ha sido cercenado por la decisión unilateral de su gobierno.

Sin otro particular, muy atentamente.

Gerardo Iglesias Secretario Regional UITA